

## MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 826/2004

### VISTO:

Los trabajos de reparación de veredas que se están realizando en la **Escuela Especial N° 2041 “Dr. José Gálvez”**; y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección y Cooperadora de dicho establecimiento, han solicitado por nota la consideración de realizar trabajos anexos a la citada reparación de veredas;

Que en virtud de lo anteriormente expresado, surge la necesidad de reacondicionar los desagües pluviales de dicho edificio;

Que es conveniente realizar estos trabajos en este momento, a fin de aprovechar la etapa de obra previa a construir la vereda nueva;

Que la mano de obra necesaria para los mismos importa un costo no previsto;

Que en tal sentido, es factible la utilización del FAE para cubrir esta erogación, realizando el acto administrativo correspondiente para imputarlo a dicha cuenta;

Por todo ello, en Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

**ART.1º)- SOLICÍTASE** al D.E.M. que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a realizar los trabajos de  **acondicionamiento de los desagües pluviales existentes en la Escuela Especial N° 2.041 “Dr. José Gálvez”**, en complemento de las actuales tareas de reparación de sus veredas.-----

**ART.2º)-** De igual forma, se solicita la imputación de los montos que importen dichos trabajos a la Sub-partida FAE, del Presupuesto General de Recursos y Erogaciones de la Municipalidad de Gálvez.-----

**ART.3º)-**De forma.-----

**SALA DE SESIONES, 29 DE DICIEMBRE DE 2004.-**

**Proyecto presentado por el Bloque Partido Justicialista  
Concejales Riéffolo – Fissore.-**